DICTAMEN DCP N° 34/2021

San Lorenzo, 12 de abril de 2021

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2.021 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 393.606.

VISTO la Resolución DNCP 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, este Departamento de Contrataciones Públicas detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión de la Administración para la obtención de los Precios de Referencia;

ANTECEDENTES

- Memorando DAF N° 430/2021, Nota ADM HC N° 124/2021, donde se remiten adjunto el formulario de análisis de precios de referencia, en el cual se detalla el parámetro utilizado para la obtención de los costos estimados: Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Numerales 3 y 4.
- Evidencia documental: Se adjunta cálculo de precios estimados, copia de las documentaciones presentadas.

DICTAMEN

El Departamento de Contrataciones Públicas, de acuerdo a la revisión meramente cuantitativa de los antecedentes arrimados para el llamado a licitación de referencia, y dado que el proceso se ajusta a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, procede a validar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

JORGE ANTONIO ALMIRON
ENCARGADO DE DESPACHO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/jaa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDO DAF N° 430/2021

PARA: **LIC. RAQUEL DUARTE**, Jefa.
Dpto. de Contrataciones Públicas - FCM

DE: **MG. GRISELDA BISPO ESCOBAR,** *Directora*
Dirección de Administración y Finanzas FCM-UNA

Lic. Hugo Rojas
Director de Administración y Finanzas
F.C.M. - U.N.A.

MOTIVO: **Remisión de Documento.**

FECHA: 30 de Marzo del 2021.

A través del presente me dirijo a usted, a fin de remitir la Nota ADM. HC N° 0124/2021, recibida según M.E N° 1153, por la cual solicita proseguir con el llamado de **"SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS."**

Se remite lo mencionado para su proceso.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
30 MAR 2021
N°: 516 | Firma: Abg. Mónica Ruiz Villalba
Hora: 9:12 | Aclaración: Mat. C.S.J. N° 54.168
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

DAF/GBE/hc

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

ADM Nº 0124/ 2021

San Lorenzo, 29 de marzo de 2021.-

Señora
Mgter. Griselda Bispo Escobar, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar se inicie los trámites necesarios para el siguiente llamado

"SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS"

Se remite la documentación con el VºBº Dr. Jorge Giubi Bobeda – Director General Asistencial Hospital de Clínicas, para dar inicio a los trámites correspondientes.

En espera de instrucciones a seguir, me despido de usted.

Atentamente.-

Lic. Neris Aguilar
Administrador
Hospital de Clínicas

VºBº Dr. Jorge Giubi Bobeda
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
Dirección de Administración y Finanzas
30 MAR 2021
M.E. Nº 153 Folio 0217
Recibido por: Javier Cañiza
Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M. - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y LIMPIEZA

REM.SD.S.G./039/2021

San Lorenzo, 26 de marzo de 2021

Señor
LIC.NERIS AGUILAR ROJAS, Administrador
HOSPITAL DE CLINICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-UNA

Me dirijo a Usted, a efecto informar sobre la necesidad de contar con personal de limpieza para las diferentes áreas del Hospital de Clínicas FCM-UNA. San Lorenzo, para el año en curso.

Al respecto, solicito la incorporación de 30 personas para poder realizar la limpieza efectiva de todos los sectores, principalmente las áreas públicas y de mayor circulación que requieren de limpieza y desinfección, atendiendo las necesidades crecientes de la Institución y la actual Pandemia.

Adjunto propuesta de Especificaciones Técnicas para el Servicio de Limpieza y carta de precios referenciales enviadas por empresas de Limpieza.

Recordando que la limpieza es seguridad para los pacientes y funcionarios. Las prácticas cotidianas de limpieza son vitales para evitar la propagación de enfermedades y para la buena imagen de nuestra Institución.

En espera de providencia favorable a esta solicitud, y sin otro particular, le saludo, atentamente.-

Lic. María Luisa Duarte
Jefa
Dpto. Servicios Generales
HC - FCM - UNA

Lic. MARÍA LUISA DUARTE
Jefa
Departamento de Servicios Generales y Limpieza

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
2 6 MAR 2021
M.E. Nº: 847 Hora: 11:40
Recibido por:

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia

a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 Y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente **PROMEDIO**	Particularidad del rubro en el mercado
1	Servicio de Limpieza e Higienización	103.776.603	130.000.000	97.247.131	110.341.245	

Ítem N° 1,	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ZAIR ASOCIADOS
Precio (2)	CONSERMAR
Precio (3)	CONTRATO ID Nº 373909

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabilidad de la convocante.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Preparado por:

Firma: **Dependencia:**

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

Consermar

Fecha: 12 de Octubre de 2020.

Señora:
Lic. María Luisa Duarte.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION / HOSPITAL DE CLINICAS.

Nos dirigimos a usted y por su medio a quien corresponda a fin de remitirles los precios referenciales solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas remitidas, esperamos le sea de mucha utilidad:

- **Servicio de Limpieza del Hospital de Clínicas: 130.000.000 Gs Mensuales IVA incluido.**

Sin otro particular me despido atentamente.

Consermar

Mariela Carolina Molas Samudio
Propietaria

ZAYR & ASOCIADOS
ZAYR
de Oscar Osvaldo Zarracho Méndez

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE TODO TIPO
(EDIFICIOS, OFICINAS, FABRICAS, ALMACENES)
LEOCADIO LEGUIZAMON Nº 127, BARRIO SAN RAFAEL CAÑADA
CEL: (0981) 101-810 (0985) 411-199
CAÑADA – LUQUE
Correo: o_zar@hotmail.com

Cotización para el Servicio de Limpieza del Hospital de Clinicas

tem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza del hospital de Clinicas	Mes	Mes	12	103.776.603	1.245.319.236
Precio Total							1.245.319.236

OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ
1.808.229
ZAYR Y ASOCIADOS
Servicio de Limpieza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020" – ID N° 373.909.

CONTRATO N° 04/2020.

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA**, domiciliada en la casa de la calle **MCAL. LÓPEZ Y CORONEL CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES, DECANO**, con Cédula de Identidad **N° 523.520**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ZAYR & ASOCIADOS de OSCAR OSVALDO ZARACHO M., con RUC N° 1808229-7**, domiciliada en **LEOCADIO LEGUIZAMON N° 127, BARRIO SAN RAFAEL CAÑADA**, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. OSCAR OSVALDO ZARACHO M.**, con C.I N° **1.808.229**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

El presente contrato tiene por objetar regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la prestación de **SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020**, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato; Adenda y/o modificaciones;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos, Adendas y/o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los Datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;
g) La resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Máxima Autoridad de la Institución y su respectiva notificación;
h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373.909.

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683980 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LBM/LRD/ard

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020" – ID N° 373.909.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 05/2020 **SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020** convocado por la Facultad de Ciencias Médicas. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 184/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	EVENTO	10	97.247.131	**972.471.310**
TOTAL DE ADJUDICACIÓN							**972.471.310**

El importe total a pagar por los servicios conforme a la Resolución de Adjudicación y la oferta presentada asciende a un Monto Total **Gs. 972.471.310 GUARANÍES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ. –**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es BANCO NACIONAL DE FOMENTO, Caja de Ahorro – Moneda Nacional N° 5600881232/4.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deben ser realizados dentro de los plazos, y en las condiciones indicadas en la sección III – Programa de Prestación de Servicios - del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato, en la siguiente dirección; Hospital de Clínicas Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – San Lorenzo.

ÁREAS DE COBERTURA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL HOSPITAL DE CLINICAS

AREAS DEL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS					
Nuevo Edificio del Hospital de Clínicas					
Área	Descripción	Un	Cant.	M2 Amb.	Total m2
P. B. 1er Cuadrante	Acceso Posterior Techado Sur	m2	1,00	412,55	412,55
P. B. 1er Cuadrante	Área central de Circulación	m2	1,00	923,2	923,2
P. B. 1er Cuadrante	Pasillo Sur-Este	m2	1,00	161,55	161,55
P. B. 1er Cuadrante	Pasillo Este	m2	1,00	146,5	146,5
P. B. 1er Cuadrante	Pasillo Norte. Este	m2	1,00	161,55	161,55
P. B. 1er	Terraza Sur-Este	m2	1,00	100,80	100,80

Prof. Dr. Lauretti Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020" – ID Nº 373.909.

Cuadrante					
P. B. 1er Cuadrante	Baño Público	m2	2,00	167	334
P. B. 1er Cuadrante	Patio Aire y Luz (Central 01)	m2	1,00	241,25	241,25
P. B. 1er Cuadrante	Patio Aire y Luz (Central 02)	m2	1,00	58,2	58,2
P. B. 2do Cuadrante	Pasillos Archivo	m2	1,00	60	60
P. Baja	Escaleras Internas	m2	6,00	10,80	64,80
P. Baja	Escaleras Externas	m2	2,00	38,00	76,00
P. Baja	Rampas de Incendio Costados	m2	2,00	58,30	116,60
P. Baja	Ascensores (Cabinas)	m2	14,00	1,95	27,30
P. B. 3er Cuadrante	Pasillo Nor-Oeste	m2	1,00	143,70	143,70
P. B. 3er Cuadrante	Pasillo Oeste	m2	1,00	325,20	325,20
P. B. 3er Cuadrante	Trabajo Social	m2	1,00	76,30	76,30
P. B. 4to Cuadrante	Patio Aire y Luz (Oeste	m2	1,00	59,00	59,00
2do Piso	Área central de Circulación	m2	1,00	490,40	490,40
2do piso	Terraza	m2	1,00	216	216,00
3er Piso	Área central de Circulación	m2	1,00	490,40	490,40
3er piso	Terraza	m2	1,00	216,00	216,00
4to Piso	Área central de Circulación	m2	1,00	490,40	490,40
4to piso	Terraza	m2	1,00	216,00	216,00
5to Piso	Área central de Circulación	m2	1,00	490,40	490,40
5to Piso 1er Cuadrante	Salón Multiuso B	m2	1,00	398,70	398,70
5to Piso 1er Cuadrante	Baños 01	m2	1,00	26,40	26,40
5to Piso 1er Cuadrante	Baños 02	m2	1,00	26,40	26,40
5to Piso 2do Cuadrante	Auditorio B	m2	1,00	398,70	398,70
5to Piso 2do Cuadrante	Baños 01	m2	1,00	26,40	26,40
5to Piso 2do Cuadrante	Baños 02	m2	1,00	26,40	26,40
5to Piso 3er Cuadrante	Auditorio A	m2	1,00	398,70	398,70
5to Piso 3er Cuadrante	Baños 01	m2	1,00	26,40	26,40
5to Piso 3er Cuadrante	Baños 02	m2	1,00	26,40	26,40

Tel.: 583930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LBM/LRD/ard

Prof. Dr. Lourenzino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

Sto Piso 4to Cuadrante	Salón Multiuso A	m2		1,00	398,70	398,70
Sto Piso 4to Cuadrante	Baños 01	m2		1,00	26,40	26,40
Sto Piso 4to Cuadrante	Baños 02	m2		1,00	26,40	26,40
Sto Piso	Escaleras Internas	m2		4,00	10,80	43,20
Sto Piso	Escaleras Externas	m2		2,00	38,00	76,00
Sto Piso	Rampas de Incendio Costados	m2		2,00	58,30	116,60

Edificio de Consultorios del Hospital de Clínicas

Área	Descripción	Cant.	M2 Amb	Total m2
Planta Baja	Consultorios 01 al 10	10	14,65	146,50
Planta Baja	Baños de Consultorios 01 al 10	10	2,25	22,50
Planta Baja	Consultorios 11 al 18	8	14,50	116,00
Planta Baja	Baños de Consultorios 11 al 18	8	2,25	18,00
Planta Baja	Agendamiento 01 y 02	2	18,20	36,40
Planta Baja	Baño Caballeros	1	14,50	14,50
Planta Baja	Baño Damas	1	17,70	17,70
Planta Baja	Baño Discapacitado	1	2,50	2,50
Planta Baja	Palier escalera-ascensor	1	65,35	65,35
Planta Baja	Pasillos Norte y Sur	1	87,30	87,30
Planta Baja	Galería de interconexión	1	63,00	63,00
Planta Baja	Bajo Rampa Peatonal	1	92,50	92,50
Planta Baja	Escalera	1	20,00	20,00
Planta Baja	Rampa peatonal	1	48,20	48,20
Planta Baja	Cabinas de Ascensores	2	2,80	5,60
Planta Baja	Rampa de interconexión urgencia	1	23,25	23,25
Planta Baja	Veredas acceso y laterales	1	150,00	150,00
Planta Baja	Estacionamiento Norte	1	180,00	180,00
Primer Piso	Consultorios 01 al 10	10	14,45	144,50
Primer Piso	Baños de Consultorios 01 al 10	10	2,25	22,50
Primer Piso	Consultorio 10	1	18,20	18,20
Primer Piso	Consultorios 11 al 20	10	14,75	147,50
Primer Piso	Baños de Consultorios 11 al 20	10	2,25	22,50
Primer Piso	Recepción	1	18,20	18,20
Primer Piso	Palier escalera-ascensor	1	65,35	65,35
Primer Piso	Pasillos Norte, Sur y Este	1	87,30	87,30
Primer Piso	Escalera	1	20,25	20,25
Primer Piso	Rampa peatonal	1	48,20	48,20

Prof. Dr. Laureano Barros Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683930 int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LBM/LRD/ard

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

Segundo Piso	Consultorios 01 al 10	10	14,45	144,50
Segundo Piso	Baños de Consultorios 01 al 10	10	2,25	22,50
Segundo Piso	Consultorio 10	1	18,20	18,20
Segundo Piso	Consultorios 11 al 20	10	14,75	147,50
Segundo Piso	Baños de Consultorios 11 al 20	10	2,25	22,50
Segundo Piso	Recepción	1	18,20	18,20
Segundo Piso	Paller escalera-ascensor	1	65,35	65,35
Segundo Piso	Pasillos Norte, Sur y Este	1	87,30	87,30
Segundo Piso	Escalera	1	20,25	20,25
Segundo Piso	Rampa peatonal	1	48,20	48,20

Área Urgencias Imágenes

Área	Descripción	Cant	m2 Amb	Total m2
Sanitarios públicos	m2	2,00	28,5	57
Pasillos	m2	1,00	960	960

Área Explanada

Área	Descripción	Cant	m2 Amb	Total m2
Sanitarios públicos	m2	2,00	20,2	40,4

Área Fortalecimiento

Área	Descripción	Cant	m2 Amb	Total m2
Sanitarios Públicos PB	m2	2,00	7,35	14,7
Sanitarios Públicos PA	m2	2,00	7,35	14,7
Escaleras, pasillos	m2	1,00	50	50
Atrio.	m2	1,00	100	100

Área Emergencias Adultos

Área	Descripción	Cant	m2 Amb	Total m2
Sanitarios Públicos	m2	2	15	30
Entrada de Ambulancias	m2	1	481	481
Sala de espera	m2	1	36	36
Trabajo Social	m2	1	27	27

Total m2: 12905,60

CANTIDAD DE PERSONAL Y HORARIOS
CANTIDAD DE PERSONAL
30 (TREINTA) limpiadores.

HORARIOS
TURNO MAÑANA de 6:00 Hs. A 14:30 Hs.: de lunes a sábados*.
Cantidad de personal: 20 (VEINTE)
TURNO TARDE de 14:30 Hs. A 22:30 Hs.: de lunes a sábados*.
Cantidad de personal: 10 (DIEZ)

Prof. Dr. Laurentino Iturrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683980 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Cornel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LBM/LRD/ara

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1806229 - 7
Servicio de Limpieza

*Incluye feriado

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Administración del Hospital de clínicas.

9. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOLCIAL.

El contratista se compromete a llevar a cabo la Limpieza e Higienización del Hospital de Clínicas 2020 en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Prestación de Servicio (Sección III), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato, con vigencia extendida durante toda la ejecución de las obligaciones más 30 días calendarios. En caso que el contrato se extendiere o se modifique por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse y/o adecuarse igualmente.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa de la contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas".

La cobertura de seguro de responsabilidad ante daños o perjuicios a la Contratante se acreditará mediante la presentación de:

a) **Póliza contra accidentes personales** por un capital asegurado de **10.000.000.-**

b) **Póliza contra Deshonestidad** por un capital asegurado de **30.000.000**, que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante [indicar aquí los locales específicos cuando corresponda], como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por el personal de la empresa de Limpieza Integral contratada.

c) **Póliza de responsabilidad civil general** por un capital asegurado **35.000.000**, que cubra el pago de indemnización pecuniaria en que resulte civilmente responsable amparando a sus dependientes por razón de accidentes corporales y/o daños materiales causados a terceros durante el desempeño normal de sus actividades, incluyendo los vehículos de terceros que ingresen con autorización de las entidades que cubra todo tipo de responsabilidad derivada de las actividades propias que realice la empresa de vigilancia.

Prof. Dr. Lourentino Barrios Morges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal López y
Cordnel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

DCP/LBM/LRD/asd

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zarachc M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

d) Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá:
1- Lesión Corporal, incapacidad Permanente o muerte de una persona, **10.000.000.-**
2- Lesión Corporal, incapacidad Permanente o muerte de dos o más personas, **15.000.000.-**

12. MULTAS.

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. El valor de la multa será: 0,5% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

La contratante aplicará penas pecuniarias a las señales en las CGC 31.2.

El valor resultante de la aplicación de estas sanciones se cobrará administrativamente, descontándose del monto total a ser abonado mensualmente por el servicio de limpieza prestado por el Proveedor.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

LIMPIEZA DIARIA PERMANENTE Y CONTÍNUA

- ✓ Retiro de papeles de los cestos de residuos, pulverizando los mismos con desinfectantes y desodorantes y colocación de bolsas de residuos en los cestos.
- ✓ Limpieza de instalaciones (Edilicias, zócalos y alféizar de ventanas).
- ✓ Barrido diario de los pisos con escobas para barrido en seco y retención de partículas de polvo.
- ✓ Repasado de pisos con técnica de doble balde. Uno de limpieza y otro de desinfección (hipoclorito de sodio).
- ✓ Limpieza de vidrios, espejos y otros elementos. Ej. (ventanas, puertas de vidrio, espejo de los sanitarios y otros) con escurridores y productos específicos solicitados para el efecto.
- ✓ Limpieza de sanitarios (Artefactos, accesorios, puertas, pisos y azulejos de los servicios higiénicos)
- ✓ Desodorización de los ambientes, como mínimo, dos veces por día, con aromatizantes y desinfectantes.
- ✓ Control de pisos en áreas de mucho desplazamiento para evitar desgastes por falta de cera y mantener un control de la limpieza en forma constante.
- ✓ Retiro diario del predio de los residuos, provenientes de la limpieza de las áreas establecidas en el punto 3: Áreas de cobertura, de las Especificaciones Técnicas
- ✓ Depósito de residuos, en un sitio pre determinado por el Dpto. de Servicios Generales y Limpieza del Hospital de Clínicas respetando el ruteo y normas de bioseguridad establecidos por la Institución.
- ✓ Control y mantenimiento permanente de la limpieza en general, en todas las dependencias asignadas.

Se deben prever servicios de limpieza profunda antes de iniciar la concurrencia masiva de visitantes y sistemas de mantenimiento general constantes a toda hora. Incluye:

- ✓ Limpiar y desinfectar los baños diariamente.
- ✓ Espejos y mamparas.
- ✓ Asientos, tapas de inodoros.

Prof. Dr. Laureano Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

- ✓ Jabonera, cavidades para rollos de papel higiénico, basureros, parte interior de los mingitorios e inodoros, cañerías de piletas e inodoros.
- ✓ Lugares con revestimientos azulejados.
- ✓ Reposición de los elementos descartables solicitados(papel higiénico, desodorante para inodoros)

Todos los sanitarios del Hospital de Clínicas, deben ser atendidos en forma permanente, constante y personalizada, poniendo especial atención y énfasis a los sanitarios públicos que deben permanecer en perfectas condiciones de limpieza, higiene y con provisión de insumos.

LIMPIEZA SEMANAL

- ✓ Limpieza de vidrios interiores y exteriores con agua y productos adecuados.
- ✓ Limpieza de pisos con una lavadora de alta presión.
- ✓ Limpieza de techos para eliminar acumulación de polvo y telarañas.
- ✓ Limpieza de los artefactos luminosos en forma adecuada.

LIMPIEZA QUINCENAL

- ✓ Limpieza de paredes y zócalos en sectores donde estén manchados sin afectar la pintura.
- ✓ Pulido de pisos y mantenimiento de la cera de los pisos.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

*Antes de la presencia de su oferta, el contratista podrá visitar los sitios que estarán afectados por los trabajos y a declarar que se halla plenamente informado de todo cuanto se relaciona con la naturaleza del servicio y la localización de los mismos.

*El contratista será responsable de la dirección y la ejecución de los trabajos durante todo el desarrollo de los mismos.

*El contratista será el único responsable de la cabal, eficiente, satisfactoria y puntual ejecución de los trabajos y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias.

*El contratista proveerá todo el equipo, materiales de limpieza, insumos, etc., necesarios para la eficiente ejecución de los trabajos, así como la debida capacitación del personal, en cuanto a las funciones a realizar.

*El contratista deberá asumir los deberes de la patronal con todo el personal que ocupe, para la realización de los servicios, considerando para el efecto, las leyes vigentes del país.

SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO

La empresa realizará el suministro y reposición a su cargo de los insumos y productos requeridos en todas las áreas del Hospital de Clínicas objetos del presente llamado.

MÉTODO UTILIZADO PARA EL CONTROL DEL PERSONAL

Planilla de Control de Asistencia

El supervisor de la empresa, comunicará en caso de que falte uno o unos personales por motivos, ajenos a la Facultad de Ciencias Médicas, en forma inmediata a su empresa, teniendo la misma un plazo de 2 (dos) horas para la reposición del personal (posterior a este tiempo se dará por no cubierto el servicio y se aplicará penas pecuniarias)

PENAS PECUNIARIAS SOBRE EL CONTROL DEL PERSONAL Y EVALUACION DEL SERVICIO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS CITADOS FUERA DE LAS PENASCONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Prof. Dr. Laurentino Bareiro Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1898229 - 7
Servicio de Limpieza

Control de la asistencia del personal en forma continúa:
Procedimiento:
1 – Recolección de las planillas de asistencias, en fecha prevista en las especificaciones técnicas, de cada unidad.
2 – Registro total mensual de las planillas de asistencias del personal. (Por turno, horario y cantidad diaria de personal establecido).
3 – El Dpto. de Servicios Generales realizará la contabilización total de las ausencias del personal, en el mes respectivo, efectuar una síntesis y elevar a la Administración del Hospital de Clínicas.

Evaluación del servicio en forma mensual:
Procedimiento:
1– El Dpto. de Servicios Generales realizará la contabilización general de los equipamientos de limpieza, no suministrados por la empresa y establecidos en las especificaciones técnicas, en plazo fijado, efectuar una síntesis y elevar a la Administración del Hospital de Clínicas para:
2 – Notificar por escrito a la contratista. Tomando como parámetro el descripto en el punto.

SUPERVISIÓN DEL SERVICIO POR LA ADMINISTRACIÓN
La misma realizará supervisiones aleatorias y sorpresivas, del servicio de limpieza, a través de fiscalizadores del Dpto. de Servicios Generales, cuando lo considere necesario para realizar una inspección y evaluación de la calidad del servicio.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PRINCIPIOS BÁSICOS DE SEGURIDAD
Los personales del servicio de limpieza tercerizada, se abocarán al cumplimiento de las normas de seguridad y control, establecidas y verificadas por la unidad, respetando los principios de higiene ambiental de no fumar, ingerir alimentos o bebidas alcohólicas, así como mantendrán el decoro, respeto y buenas costumbres en todo momento.

RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA CONTARÁN CON:
Formación para la realización de su labor. La empresa verificará el control del personal (Asistencia normal, cumplimiento de su labor asignada). Paralelamente con el control efectuado por la Facultad de Ciencias Médicas. La empresa se responsabilizará de las incidencias que pudiese ocasionar o sufrir el personal.

INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA
Insumos
- ✓ Desodorante de ambientes. Frasco aerosol.
- ✓ Desodorante de ambientes líquido.
- ✓ Detergente altamente concentrado, de uso universal, para uso en cualquier tipo de superficie lavable.
- ✓ Hipoclorito de sodio al 8%.
- ✓ Cera para pisos.
- ✓ Limpia vidrio líquido.
- ✓ Trapos rejilla.
- ✓ Franelas.
- ✓ Esponjas.
- ✓ Virulanas.
- ✓ Trapos de piso.
- ✓ Papel higiénico de 60mts.

Prof. Dr. Martino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LBM/LRD/ard

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7.
Servicio de Limpieza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020" – ID Nº 373.909.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 19 FEB. 2020

SR. OSCAR OSVALDO ZARACHO M
ZAYR & ASOCIADOS.

ZAYR Y ASOCIADOS
Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1806229 - 7
Servicio de Limpieza

PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES
DECANO – F.C.M. – U.N.A

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA